

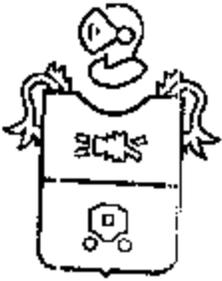
ESTADO DE JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
Acta de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización de Acatlán de Juárez, Jalisco.

ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO.

En el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, a los 06 seis días del mes de Noviembre del 2015, siendo las 12:00 doce horas, y estando reunidos LOS CC. T.I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; EL ARQ. EFRAIN ALBERTO DE AGUINAGA ROMERO, COMO COMISIONADO DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; EL LCP. MARTIN GRAJEDA MONTES, SÍNDICO MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; EL LIC. RICARDO GONZALEZ CRUZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; EL C. SALVADOR NORIEGA PEREZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL C. ENRIQUE MORALES CORTES REGIDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL C. J. GUADALUPE SIORDIA MONTES, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; EL LIC. JESUS FERMIN AGUILAR RIOS, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y EL LIC. JOSÉ MONTES REYES DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUARÉZ, JALISCO. Reunidos en el local que ocupan las oficinas del H. Ayuntamiento se procede a la celebración de la sesión previa convocatoria que hizo el H. Ayuntamiento por conducto de su Presidente

Siordia Montes



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Municipal, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en dicha convocatoria, teniendo como asuntos a tratar la Instalación de la Comisión Municipal de Regularización, y el nombramiento del Secretario Técnico de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 fracción I, 8 fracción I y 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el Decreto 24985/LX/14 con fecha del 11 de Septiembre de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha del 09 de octubre de 2014.

Desahogo del orden del día:

Primer punto.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Acto seguido.- el Presidente Municipal toma **lista de asistencia** y da cuenta de la presencia de 10 de los 10 integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, y por ende **se declara la existencia del Quorum Legal.**

Segundo punto.- propuesta de orden del día.

Acto seguido el Presidente Municipal procede a someter a la consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización el siguiente proyecto de **Orden del Día:**

- 01.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 02.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 03.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 04.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 05.- INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.
- 06.- ASUNTOS GENERALES.

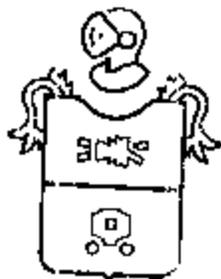
Una vez que el Presidente Municipal ha dado lectura a el proyecto del **Orden del Día**, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización el mismo.- lo que es **Aprobado por unanimidad.**

Sra. Sienda Uruetas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
DE ACATLÁN DE JUÁREZ
JALISCO

Tercer punto.-Integración de la Comisión Municipal de Regularización.- - - -
El Presidente Municipal informa a los presentes que con fecha del 11 (once) de septiembre del presente año 2014 (dos mil catorce), el H. Congreso del Estado de Jalisco A tenido a bien emitir el decreto 24985/lx/14 mismo que fue publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el 09 (nueve) de octubre de 2014 (dos mil catorce), el cual contiene la LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO; por lo que, al tenor de lo dispuesto por el artículo 9 de dicha ley se procede a tomar los siguientes acuerdos:

Se Declara que la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO, estará integrada por:

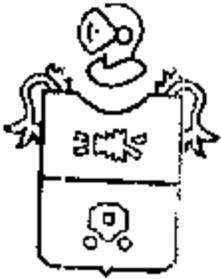
- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- II. UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES EN EL H. AYUNTAMIENTO;
- III. EL SÍNDICO;
- IV. EL SECRETARIO GENERAL;
- V. EL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL CATASTRO; Y
- VI. EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO.

2. Los integrantes de esta Comisión Municipal de Regularización podrán designar, mediante acuerdo escrito de delegación de funciones, a la persona que los representen, con calidad de comisionados suplentes;

3. Previo acuerdo de la Comisión Municipal de Regularización se podrán convocarse a las organizaciones e instituciones, relacionadas con la materia.

4. Previo acuerdo de la Comisión Municipal de Regularización se podrán invitar a las sesiones a las asociaciones vecinales para que participen en los temas relacionados con su fraccionamiento, y.

Copy Sienda Montes



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

5. La Comisión Municipal de Regularización en forma colegiada determinará cada cuando se realizaran las sesiones de trabajo según se requieran.

El Presidente Municipal somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización.- por lo que es **Aprobado por unanimidad.**

Cuarto punto. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.-----

El Presidente Municipal informa a la Comisión Municipal de Regularización que Designó como Secretario Técnico al C. Arq. Sergio Díaz Echaury, de conformidad con el artículo 10 de LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, solicitándole a dicha persona asuma las funciones de dicha encomienda.

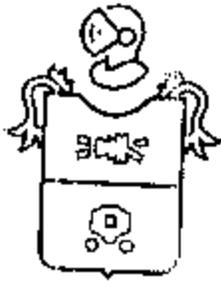
Posteriormente se procede a Tomar protesta a la Comisión Municipal de Regularización.-----

El Presidente Municipal procede a tomar protesta de Ley a la Comisión Municipal de Regularización, por lo que se les solicita a todos los presente ponerse de pie para los efectos de dicha protesta de Ley.- Acto seguido.- El Presidente Municipal, **procedió a tomar protesta de ley** a los miembros de esta Comisión Municipal de Regularización, declarándola legalmente constituida su integración y para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Quinto Punto.- En este punto el ARQ. EFRAIN ALBERTO DE AGUINAGA ROMERO COMISIONADO DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, en uso de la voy da un mensaje en representación del Lic. PEDRO DE ALBA LETIPICHIA, Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano del Estado .-----

Sexto punto.- Asuntos generales.-----
El Presidente Municipal, consulta a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización si existe algún asunto que tratar en este punto.- por lo que al no haber ninguno se da por concluido el presente punto de orden del día.-----

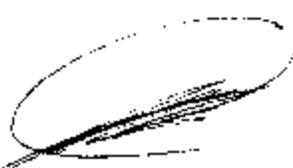
Sergio Siordia Velasco

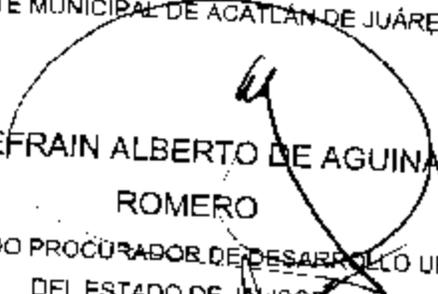


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Clausura: Agotado que fue el orden del día, se procedió a la Clausura de la sesión; siendo a las 13:00 horas día 06 de Noviembre del presente año 2015, levantándose la presenta acta para constancia, que se integra por 5 fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron.-----

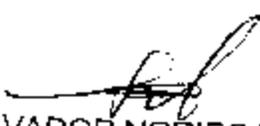
Firman al calce todos los asistentes al presente acto para constancia.


T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO;

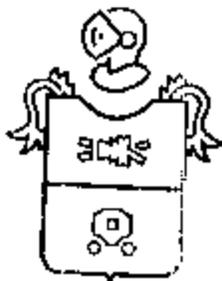

ARQ. EFRAIN ALBERTO DE AGUINAGA
ROMERO
COMISIONADO PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO
DEL ESTADO DE JALISCO;


LCP. MARTIN GRAJEDA MONTES,
SÍNDICO MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO;


LIC. RICARDO GONZALEZ CRUZ,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN
DE JUÁREZ, JALISCO;


C. SALVADOR NORIEGA PEREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL;

Señor Síndico Municipal



GOBIERNO
ESTADAL DE JALISCO
ACATLÁN DE JUÁREZ

C. ENRIQUE MORALES CORTES,
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL;

C. J. Guadalupe Siordia Montes
C. J. GUADALUPE SIORDIA MONTES,
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO;

Lic. Jesús Fermín Aguilar Rios
LIC. JESUS FERMIN AGUILAR RIOS,
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

Lic. José Montes Reyes
LIC. JOSÉ MONTES REYES,
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE ACATLÁN DE
JUÁREZ, JALISCO.

Arq. Sergio Díaz Echaury
ARQ. SERGIO DÍAZ ECHAURY,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR.